

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 903

DALCAHUE, 20 de Septiembre del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1161, 1160, 1163. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliar en carretera (Puntra, Butalcura, Astilleros, Pindapulli, Mocopulli, Ñiucho), el día 20/09/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Rosse realizar visitas domiciliarias para otorgar ayudas (sin viáticos). Evanan traslado de asistente social a visitas domiciliarias en sectores de Puchauran, Castro, Quetalco, Tenaún, San Juan el día 20/09/2016 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Reunión de trabajo para conformación expediente límite urbano de Tenaún con profesionales del departamento de desarrollo urbano del Minvu, en la ciudad de Puerto Montt el día 21/09/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- RCCC/CIVG/RCCC/pyoa